



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:00293628/2020

VISTO

El pedido formulado por la Srta. Luciana Belén GOMEZ CASALE (DNI 41.595.398), por el cual solícita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, de acuerdo al convenio de Articulación (PROARQUIBI) (Programa de Articulación en Química y Biología); y

ATENTO:

A la documentación presentada por la Srta. GOMEZ CASALE.

A lo dispuesto por resoluciones Rectoral 2315/2006, del Honorable Consejo Directivo 309/2011 y Decanal 414/2018.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Srta. Luciana Belén GOMEZ CASALE (DNI 41.595.398), procedente de la carrera de Licenciatura en Química de la Universidad Nacional de Río Cuarto la inscripción como alumna en esta Facultad en la carrera de Bioquímica.-

ARTÍCULO 2°: Otorgar equivalencias a la alumna Luciana Belén GOMEZ CASALE (DNI 41.595.398), las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, de acuerdo al convenio de Articulación (PROARQUIBI) (Programa de Articulación en Química y Biología) como se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Introducción a las Ciencias Químicas	9,50 (nueve c/50)
Química General I	
Matemática I	
Física I	
Laboratorio I	
Química General II	
Matemática II	
Física II	
Laboratorio II	
Química Orgánica I	
Química Inorgánica	
Elementos de Estadística	
Laboratorio III	
Química Orgánica II	
Química Biológica General	
Laboratorio IV	
Química Analítica General	
Química Física	
Biología Celular y Molecular	

ARTÍCULO 3: Protocolícese, Inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

VGM/mgos